Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 249 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.814 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 29 de julio de 1964 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

LA CREACIÓN DEL CONSEJO N. DE SALARIO

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En las últimas horas de la tarde, el Poder Ejecutivo dará a conocer un decreto sobre creación del Consejo Nacional del Salario.

Así lo informó el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, al término de la entrevista que mantuvo, poco antes del mediodía, con el presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia. De esa entrevista participó el subsecretario de Trabajo, doctor Germán López, oportunidad en que fue entregada la reglamentación de la ley de salario mínimo, vital y móvil.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, recibió esta mañana en su despacho al gobernador de Córdoba, señor Justo Páez Molina.

Este informó a los periodistas, una vez que hubo finalizado la audiencia, que había conversado con el primer mandatario acerca de diversos asuntos del interés para su provincia, en particular relacionados con las gestiones que efectúa ante el Banco Central de la República y el Consejo Federal de Inversiones, sobre desarrollo integral de Córdoba.

Posteriormente, el Dr. Illia recibió al vicepresidente del Banco Mundial, Sr. John Loftus, quien concurrió acompañado por el presidente del Banco Central, Dr. Félix Elizalde.

Será embajador en El Salvador el Sr. Susán

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Poder Ejecutivo ha designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina en El Salvador, al Sr. José Claudio Susán.

Asimismo dispuso el reconocimiento del gobierno argentino, como Estado independiente, de la República Malawi.

Proyecta nuevas ocupaciones la central obrera

BUENOS AIRES, 29 (UPI). —La CGT tendría el propósito de ocupar los establecimientos industriales y comerciales que expenden productos alimenticios, apoderarse de éstos y venderlos al público a precios de costo.

Así se desprende de un comunicado dado a conocer hoy por la central obrera, el que protesta por el incumplimiento del artículo 25 de la ley de salario mínimo, vital y móvil, que establece el congelamiento, al 1o. de marzo último, de los precios de los artículos de primera necesidad, y de los materiales para la construcción.

Señala que a pesar de haber transcurrido ya más de un mes de la promulgación de esa ley, el Poder Ejecutivo no adoptó ninguna medida para hacer cumplir esa cláusula sobre precios máximos a la fecha indicada.

Finalmente expresa que ante esta "demora injustificada", la CGT se halla estudiando la ocupación de esos establecimientos, y el apoderamiento de sus productos con los fines expresados.

A dos militantes comunistas se ha detenido en Bs. As.

LA PLATA, 29 (UPI). — Esta madrugada a las 2 personal de la comisaría 3a. de San Isidro, detuvo en la localidad de Boulogne Sur Mer, a Américo Cañete y Antonio Augusto Benito Alfaro, activos militantes comunistas.

En poder de los nombrados fueron secuestradas 35 rifas del Partido Comunista, 7 libros, 42 revistas y panfletos de propaganda de esa organización clandestina.

PARA PAGOS DE IMPUESTOS SE DARAN CREDITOS

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Banco de la Nación otorgará créditos para el pago de impuestos a las ventas, devengados hasta el año 1963, inclusive, con sus intereses y recargos, que se adeuden a la Dirección General Impositiva. Podrán obtener tales préstamos las firmas que sean contribuyentes y responsables del pago de dicho impuesto y desarrollen actividades inobjetables desde el punto de vista de la política de crédito en vigencia.

Los mencionados créditos revestirán el carácter de una asistencia adicional a la que habitualmente se viene dispensando a la clientela, dentro de las posibilidades que admita la responsabilidad, deuda, cumplimiento y demás antecedentes de cada firma. El plazo de reintegro podrá llegar hasta los tres años, con amortizaciones mensuales, a partir del cuarto mes y el interés será del 12 por ciento anual.

Se destaca que sólo se aceptarán las solicitudes de crédito que se presenten hasta el 14 de agosto próximo inclusive.

AMNISTÍAN A LOS INFRACTORES DE LA LEY ELECTORAL

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Poder Ejecutivo promulgó hoy la ley número 16461/64, sancionada recientemente por el Congreso, por el que se concede amnistía a todos los ciudadanos de ambos sexos que no hubieren emitido el voto en las elecciones del siete de julio de 1963.

Aquellos quedan, en consecuencia, eximidos del pago de multas y de cualquier otra sanción que imponga el régimen electoral vigente.

Se investigan ramificaciones de terroristas

Hizo declaraciones el Dr. Palmero

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Mientras se van produciendo otras novedades relacionadas con el descubrimiento de la banda de terroristas castro-comunistas que operaban en el semiderrumbado edificio de la calle Posadas de esta capital, el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero manifestó anoche que la investigación del suceso avanzaba y que las comisiones policiales que actúan en el interior en la búsqueda de una conexión con dicha célula comunista, están desarrollando gran actividad.

Preguntado si creía que hay muchas células comunistas similares a la que actuaba en el trágico edificio de la calle Posadas, el Dr. Palmero contestó: "Dadas las proporciones de ésta, es fácil intuir que puede haber otras conexiones. No creo que ésto sea una cosa aislada". Ante otra pregunta, referida a si el plan descubierto podría influir en el proyecto de derogación de las leyes represivas, el nombrado secretario de Estado dijo: "En cuanto a eso, en el proyecto que habíamos mandado al Congreso reviendo el dispositivo del artículo 210, hemos contemplado este tipo de actividades extremistas; no en un sentido, sino en todo sentido. Está perfectamente contemplado y el proyecto de ley ha sido previsor".

Activas diligencias

En tanto, en dos reuniones realizadas en la víspera en el Departamento Central de Policía, se procedió a la evaluación de todas las comprobaciones realizadas por los organismos que efectúan la pesquisa sobre la trágica explosión en Posadas 1168. Prosiguieron a la vez las actuaciones, manteniéndose bajo retención a doce personas que aparecerían directamente implicados en los hechos que son motivo de investigación. Al respecto, y no obstante el hermetismo que se guarda, se ha podido establecer que de los nombrados doce detenidos, cinco lo fueron en La Plata, uno en Mar del Plata, dos en Azul y el resto en esta capital y alrededores. También se ha sabido que en su mayoría, se trata de estudiantes y profesionales, no figurando entre los mismos ninguna mujer.

Interrogan a detenidos

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El juez de instrucción, Dr. Pedro Medina Olaeches, magistrado que interviene en la causa que se realiza por el siniestro de la calle Posadas, constituyó hoy a mediodía su despacho en la división delitos federales, de Coordinación Federal, donde procedió al interrogatorio de los detenidos.

Policías de la localidad de Madford, escoltan hasta un coche celular, a participantes en los incidentes raciales (Radiofotografía United Press)

ZAVALA ORTIZ REFIRMÓ LA POSICIÓN DE NUESTRO PAÍS

Dijo también que el gobierno restableció el imperio de todas las instituciones democráticas argentinas

NUEVA YORK, 29 (UPI). —"El régimen cubano de Fidel Castro ha provocado tanto a los países de América latina, que aún los más escépticos se han convencido de que Castro no desea coexistir pacíficamente y representa un instrumento del comunismo imperialista", declaró a la United Press International el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Miguel Angel Zavala Ortiz.

A su regreso de Washington donde representó a su país en la Novena Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores Latinoamericanos, el doctor Zavala Ortiz dijo a la UPI que "el pronunciamiento de la OEA ha sido una severa advertencia al intervencionismo creciente de Castro y, a la vez, ha puesto de manifiesto la solidaridad que existe entre los países americanos".

Abstención de nuestro país

Con respecto a la abstención de la Argentina en la votación, el canciller indicó que esa posición fue adoptada por respeto a los cuatro países que aún mantienen relaciones con Castro y en la esperanza de que aplicarán las sanciones en cuanto las condiciones internas e internacionales —de acuerdo al juicio de cada uno de esos gobiernos— lo hagan posible.

"Lo que es indudable —señaló— es que esos cuatro países son tan amigos de la solidaridad y unidad americana como los que votaron a favor de las medidas.

"La Argentina espontáneamente se impuso la obligación de aplicar esas medidas hace aproximadamente dos años. Desde entonces ha venido aplicándolas sin reservas y seguirá haciéndolo.

"Es indiscutible que por ser agente del comunismo, el régimen de Fidel Castro representa una amenaza constante de subversión en América latina".

La situación en la Argentina

Al preguntársele sobre la situación política en su país, el canciller dijo que "el gobierno argentino ha restablecido el imperio de todas las instituciones democráticas y ha procurado eliminar las diferencias políticas que han estado dividiendo a los argentinos y distrayéndolos de preocupaciones más constructivas.

"Las autoridades actuaron con paciencia, respeto y tranquilidad.

"Es así cómo el problema gremial se está resolviendo por el desagrado que ha cundido entre los trabajadores ante la pretensión de ciertos dirigentes gremiales de aprovechar los organismo sindicales para la realización de empresas meramente políticas.

"Las reivindicaciones sociales y reclamos de una más equitativa distribución del ingreso nacional no pudieron ser ignoradas por el gobierno, que se dio a la tarea de tratar de resolverlo y lo consiguió con el salario vital móvil y otras medidas".

El ministro subrayó que a pesar de la oligarquía formada alrededor de ciertas actividades gremiales, "la economía argentina ha ido recuperándose de la tremenda depresión en que la encontró el gobierno del presidente Arturo Illia".

Los contratos petroleros

Con respecto a la cancelación de los contratos con empresas petroleras norteamericanas, el Dr. Zavala Ortiz declaró: "Las normas jurídicas aplicadas en la Argentina en este caso, son las mismas normas jurídicas que se aplican en cualquier país civilizado del mundo.

"Continúan las conversaciones entre empresas y gobierno. Antes de salir de Buenos Aires se me informó que tales conversaciones estaban muy adelantadas. En el caso de algunos contratos, la solución definitiva es inminente.

"El gobierno argentino no tiene el propósito —ni lo ha tenido jamás— de quedarse con un centavo ajeno. En muchos casos ha pagado de más pero nunca de menos. Tampoco pagará de menos en este caso.

"Se aplicarán los principios que integran nuestra legislación civil sobre el enriquecimiento sin causa, es decir, nadie puede enriquecerse en detrimento de otro".

El antisemitismo

A continuación el jefe de la Cancillería argentina se refirió al supuesto problema del antisemitismo en su país. Dijo que "algunos episodios aislados de antisemitismo magnificados infundadamente, son de un carácter delictivo e individual, más que expresión de una corriente de opinión nacional.

"La comunidad judía en la Argentina ha convivido, crecido e ido mejorando en el país junto al resto de la población, sin discriminación alguna. No creo que haya en el mundo un pueblo menos racista —o tan no racista— como el argentino. El gobierno está inspirado en los mismos sentimientos porque representa al pueblo.

"Lo que ocurre en la Argentina en este momento es lo que ocurre en todos los países del mundo: el enfrentamiento de dos colectividades que tienen sus problemas internacionales: árabes y judíos chocan en una campaña que, destinada a convencer de sus respectivos derechos a los pueblos y a los gobiernos a veces determinan episodios de violencia mutua en los cuales ni el pueblo ni el gobierno tienen responsabilidad.

"Un grupo sí que se atribuyó la provocación de ciertos actos antisemitas ha sido disuelto por el gobierno y sometido a la justicia".

Entrevista con Rusk

Durante su permanencia en Washington el canciller argentino tuvo oportunidad de conversar con el presidente Lyndon Johnson, y de conferenciar largamente con el secretario de Estado, Sr. D. Rusk. Sobre el particular expresó: "Mis conversaciones con Rusk han sido sumamente constructivas. Somos dos buenos amigos personales dispuestos a trabajar por la amistad acrecentada de nuestros dos pueblos amigos".

Con respecto a la controversia actual entre los gobiernos de Chile y la Argentina, el Dr. Zavala Ortiz declaró: "Confío en la pronta solución del pequeño mal entendido y en que el episodio volverá al curso normal de las comisiones parlamentarias que han estado trabajando sobre este problema".

NUEVOS CHOQUES RACIALES EN E.U.

Serios incidentes se produjeron en Medford. - Hubo numerosos heridos

MEDFORD, (Massachussits) 29 (UPI). — Más de doscientos jóvenes negros y blancos lucharon entre sí y contra la policía armados de cuchillos, navajas, palos y piedras en un disturbio que comenzó cuando un negro invitó a bailar a una joven blanca, informó la policía.

Ocho jóvenes tuvieron que ser llevados al hospital, donde fueron internados. Aparentemente, según informaron las autoridades, dos de ellos se encuentran en grave estado. Docenas de otros sufrieron heridas leves.

El desorden terminó cuando alrededor de 50 policías, empuñando sus palos de reglamento, se abrieron camino entre los 1.200 jóvenes que asistían a un baile y comenzaron a llevar a éstos hacia los ómnibus estacionados cerca del salón de baile.

Al promediar el desorden algunos blancos apedrearon un ómnibus de la compañía metropolitana de transportes lleno de negros, gritando al mismo tiempo: "Negros, negros, fuera!".

Reuniéronse en Nueva York los dirigentes negros

NUEVA YORK, 29 (UPI). — Los dirigentes negros más importantes de la nación se reunieron hoy para tratar de hallar medios por los que pueda llevarse a esta ciudad y otras del país por el camino de la integración racial aunque sin violencia.

El Dr. Martin Luther King, que conferenció extensamente con el alcalde Robert F. Wagner sobre la explosiva situación racial en la más grande de las ciudades del país, habló hoy con los líderes negros Roy Wilkins, Whitney M. Young (h.), y James Farmer.

Wilkins encabeza la Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color; Young, la Liga Urbana Nacional, y Farmer, el Congreso de Igualdad Racial.

La urgente conferencia de los dirigentes negros se realiza luego de los desórdenes registrados en dos barrios de Nueva York —Harlem y Brooklyn—, Rochester, en el norte del Estado de Nueva York, y Medford, en Massachussetts.

El Dr. King, pastor protestante que encabezó el Consejo de Líderes Cristianos Sureños, vino a Nueva York en "misión de paz" e invitación del alcalde Wagner y se reunió con él en dos largas conferencias. Las reuniones de King y Wagner llevaron a consultas con Washington, incluso con la presidencia, aparentemente con la esperanza de obtener ayuda federal más directa para luchar contra la delincuencia y proporcionar adiestramiento profesional más amplio a los negros.

Situación creada a un médico argentino en Estados Unidos

SAINT LOUIS, 29 (UPI). — Un médico argentino que se halla en este país desde el año 1942 no puede conseguir su ciudadanía estadounidense pues en aquel año firmó, sin entender nada de lo escrito, un documento de acuerdo con el cual nunca iba a pedir la ciudadanía y tampoco iba a ejercer particularmente la medicina.

El Dr. Mario I. Pianetto llegó a esta ciudad dos meses antes del ataque japonés contra Pearl Harbor, con el propósito de estudiar cirugía torácica en la Universidad Washington, con una beca especial de la política del buen vecino de los Estados Unidos.

Al producirse la entrada de Estados Unidos en la guerra, solicitó la exención del servicio militar por ser extranjero neutral, cuando en realidad debía haber pedido la exención como estudiante extranjero y residente temporario.

En una dependencia del gobierno —declaró— le entregaron un formulario y le dijeron que firmara al pie. Al menos eso fue lo que entendió el Dr. Pianetto, que entonces apenas sabía unas pocas palabras en inglés. El documento que firmó lo comprometió a no pedir nunca la ciudadanía norteamericana y a no ejercer jamás la medicina en forma privada.

Ciertos investigadores, que han estudiado el caso, dicen que la empleada que lo atendió en 1942, confiesa ahora, que en esos días había tanto trabajo en esas oficinas públicas, que es muy posible que se hubiera equivocado al darle el formulario y en vez de entregarle el de exención le hubiera dado el de renuncia a los derechos de la ciudadanía.

Además, numerosas personas han declarado que entonces el Dr. Pianetto no estaba en condiciones de entender prácticamente nada que se le dijera o se le diera a leer en inglés.

Pidieron asilo en Alemania 2 soldados rusos

Huyeron al Oeste desde la zona oriental

HEIDELBERG (Alemania), 29 (UPI). — Dos soldados rusos, que se pasaron al oeste desde Alemania oriental, pidieron asilo político, según anunció el ejército norteamericano.

Los soldados huyeron pasando por sobre la barrera fronteriza comunista internándose en la Baviera de Alemania occidental, cerca de Neustradt, sobre el río Saale, el viernes último a las 2 de la mañana.

Ambos estaban desarmados, con excepción de dos cuchillos pero llevaban su uniforme rojo.

"Los soldados soviéticos se hallan ahora bajo el control norteamericano dijo un vocero del comando del ejército norteamericano en Europa. Las autoridades norteamericanas han recibido su pedido de asilo".

LA DECISIÓN DE LA OEA ELOGIÓ EL Dr. RAÚL LEONI

CARACAS, 29 (UPI). — El presidente de Venezuela, Dr. Raúl Leoni, declaró que la aprobación de sanciones contra Cuba por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), "contribuirá a favorecer la solidaridad americana".

En respuesta a preguntas de un periodista cuando se dirigía a una reunión del gabinete, el presidente Leoni dijo: "El resultado de la novena reunión de consulta de la OEA ha renovado la fe de Venezuela en las vías del derecho".

Kongolo está rodeada por las tropas rebeldes

Está ubicada en la zona oriental del Congo

ELISABETHVILLE, 29 (UPI). — Se afirma que la villa de Kongolo, en la provincia de Katanga del Norte se encuentra hoy rodeada por las fuerzas rebeldes —dirigidas por los comunistas— que obligaron a las tropas del ejército central a abandonarla bajo la presión de un movimiento de pinzas desde el norte y el sur de la villa.

El vicecónsul belga, Robert Guillot, declaró que la población africana de Kongolo huye de la localidad ante la inminencia del ataque. Agregó que los últimos cuatro habitantes belgas de Kongolo— dos sacerdotes y dos monjas — fueron evacuados por aire.

Kongolo se encuentra en la región oriental del Congo donde los rebeldes, armados en su mayor parte de lanzas, arcos y flechas, asuelan la región desde hace casi tres meses. Kongolo está a unos 200 kilómetros al noroeste de la capital provincial, Albertville.

El último mensaje recibido ayer de Kongolo decía que los rebeldes, dirigidos por Gastón Soumialot —adiestrado por los comunistas— avanzaron sobre esa localidad desde Kasongo, situada en el norte y desde Kabalo, en el sur.

Las dos columnas se unieron luego para apoderarse de un ferrocarril y poner sitio al pueblo.

Vuelos de reconocimiento permitieron determinar que las unidades del ejército congoleño se encuentran en retirada desde el empalme ferroviario de Kitenge. Las informaciones señalan que las tropas piden ser rescatadas por aire.

Los rebeldes ocuparon Sentery

ELISABETHVILLE, 29 (UPI). — En círculos allegados al ejército congoleño se informó la caída del estratégico pueblo de Sentery en manos de los rebeldes al mando de Gastón Soumialot.

Sentery es un pueblo productor de algodón, en la provincia de Lomani. Según los informantes ahora que Sentery está en poder de los rebeldes al mando de Pierre Mulele, otro líder adiestrado por los comunistas, que originó la revuelta en la provincia de Kwilulu. Esta ciudad está al sur de la capital nacional, Leopoldville.

Los informantes dicen que las tropas del ejército central que huyen hacia el oeste desde Kongolo, revelaron la caída de Sentery en manos de los rebeldes.

SE CUMPLIÓ CON ÉXITO LA MANIOBRA DEL 'RANGER-7'

Se lo orientó hacia la Luna para tomar fotografías de la superficie.- El viernes finalizará su misión



EL Dr. William H. Pickering, director del laboratorio de propulsión de Pasadena, indica en un grabado de la Luna el lugar en que caerá la cápsula espacial Ranger-7 (Radiofotografía United Press)

CABO KENNEDY, 29 (UPI). — La cápsula espacial norteamericana Ranger-7 venció hoy su mayor obstáculo en el Cosmos al efectuar una importante maniobra de cambio de rumbo que la orientó hacia la posición que se proyectó para que tome vistas de la Luna, que transmitirá por televisión a la Tierra.

El cambio de recorrido en el espacio fue efectuado mediante una señal de radio transmitida por los científicos desde la Tierra a las seis de la mañana, de manera que el Ranger-7 se orientase hacia la posición necesaria para tomar vistas de primer plano de la superficie de la Luna. La hazaña mejoró las perspectivas de que la cápsula espacial cumpla su histórica misión.

Sin la maniobra, que demoró hora y media, la cápsula habría dado la vuelta por el lado izquierdo de la Luna, a una distancia de 391.000 kilómetros, para chocar con el costado invisible y obscuro de la Luna, como no podría tomar vistas de televisión.

En igual forma que los científicos calculan para los largos viajes espaciales, Ranger-7 no tomó una trayectoria de "choque directo" con la Luna al dejar su órbita terrestre tras ser lanzada desde aquí ayer.

Los científicos del laboratorio de propulsión a chorro de la Universidad Tecnológica de California, de Pasadena —centro de control del experimento— declararon que les entusiasmó el éxito de la maniobra.

[illegible] Ranger-7 tendrá que ser rastreada por varias horas más para conocer con qué exactitud sigue el rumbo proyectado.

Esos científicos realizaron la delicada maniobra mediante una señal de mando enviada a la cápsula en su viaje [illegible].

Se calcula que Ranger-7 se estrellará en la superficie solcada de la Luna alrededor de las 9.45 del viernes, tras enviar a la Tierra unas 4.000 vistas de televisión.

DECLARACIÓN DEL PAPA PAULO VI

La universalidad de la Iglesia Católica destacó el Pontífice

CASTELGANDOLFO, 29 (UPI). — El Papa Paulo VI exaltó hoy la universalidad de la Iglesia Católica, afirmando que "elimina las diferencias, discriminaciones, antagonismos, racialismos, naturalismos y las cien controversias que dividen a los hombres".

En una audiencia concedida a peregrinos provenientes de numerosas naciones, incluso la Argentina y Brasil, el Sumo Pontífice dijo: "Si reflexionáis hallaréis un pensamiento lógico, magno y magnífico: el de la universalidad de vuestra religión católica".

Agregó que las divisiones geográficas, en las que se originan otras divisiones que afectan a la humanidad, ya no impiden la unión perfecta de las almas y observó: "Aquí todos somos hermanos y todos somos uno, con riguroso respeto de todas las personalidades individuales y de todos los valores particulares. Aquí ya no existen barreras y la humanidad asume verdadero carácter ecuménico".

Paulo VI habló en italiano a los fieles reunidos en el gran patio de su residencia estival, pero luego tradujo personalmente por partes principales de su alocución al castellano, inglés, francés y alemán.

Entre los peregrinos se encontraba el ex campeón mundial de peso pesado Rocky Marciano. El Sumo Pontífice conversó cordialmente con el destacado deportista después que éste le hubo besado su anillo.

Viajará el sábado a Roma monseñor Humberto Mozzoni

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Viajará por vía aérea el sábado próximo con destino a Roma, el nuncio apostólico, monseñor Humberto Mozzoni, con el propósito de tomarse unas breves vacaciones.

Durante su permanencia en la península, informará al Sumo Pontífice sobre asuntos relacionados con sus funciones diplomáticas. Asimismo asistirá a las reuniones de la tercera parte del Concilio Ecuménico Vaticano II, que se iniciarán el 14 de setiembre próximo.

Cabe señalar, en este último aspecto, que el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, tiene el propósito de viajar a Roma en los últimos días de agosto, por vía marítima, acompañado de su secretario privado, monseñor Emilio Graselli.

ESTABLECEN CONTACTO CON NUEVE MINEROS



Cuadrillas de rescate, en la boca de la mina de Champagnole, conversan por intermedio de un micrófono, con los mineros atrapados a 70 metros de profundidad (Radiofotografía United Press)

CHAMPAGNOLE (Francia) 29 (UPI). — Nueve mineros franceses atrapados desde el lunes a una profundidad de 70 metros, en la galería de una mina ubicada en las cercanías de esta ciudad, jugaban hoy tranquilamente a las cartas, a la espera de que se completen los trabajos destinados a liberarlos.

Los equipos de rescate laboraban denodadamente con taladros y otras poderosas máquinas, pero se calcula que, como mínimo, transcurrirán 24 horas antes de que los mineros puedan ser sacados a la superficie. Mientras tanto, se desconoce por completo la suerte corrida por otros cinco obreros desaparecidos también desde el lunes.

Las esperanzas de salvar a los nueve mineros aumentaron considerablemente cuando una perforación llegó a la gruta en que se hallaban aislados. De inmediato se descendieron por allí micrófonos, alimentos, medicinas, cigarrillos, fósforos, lámparas, ropas y hasta algunos mazos de naipes.

El prefecto del departamento de Jura, Pierre Aubert, dijo que no había que esperar que se los rescatara rápidamente y afirmó que lo más rápido podía ser mañana a la tarde.

Aparentemente los operarios aislados mantienen en alto su espíritu y dijeron que la única incomodidad que padecen es el hambre. "Hasta que llegó la perforación no sentíamos nada, pero en cuanto comimos las primeras galletas que nos bajaron, nos ha dado a todos un hambre tremenda", dijo riéndose uno de ellos.

Reclaman por la herencia de Rafael Trujillo

Detuvieron a un hijo del ex dictador

GINEBRA, 29 (UPI). — Radamés Trujillo, hijo menor del ex dictador de la República Dominicana, Rafael L. Trujillo, retiró la mayor parte de los 150 millones de dólares que tenía en bancos de [illegible].

Los abogados de los otros seis herederos de Trujillo dijeron que Radamés ahora tiene "sólo cinco o seis millones de dólares en Suiza".

"Este dinero ha sido congelado por los bancos", se dijo en el despacho del abogado Henri Paul Brechbuhl, de esta capital.

Radamés Trujillo fue detenido ayer en Francia una vez que el juez investigador de Ginebra, Georges Curtin, lo acusó de "fraude, robo y falsas declaraciones" en relación con la participación de otros herederos en la fortuna dejada por su padre.

Las autoridades suizas tratan de lograr la extradición de Trujillo para juzgarle en Suiza. Trujillo, de 21 años de edad, se encuentra ahora en una prisión de Ruán (Francia) a la espera del fallo francés sobre la petición de extradición.

Estos seis herederos han presentado reclamaciones contra Radamés para obtener las partes que les corresponden de la fortuna del ex dictador, según el despacho de Brechbuhl. La firma de abogados que representa a los seis herederos radica en Nueva York. Brechbuhl, a su vez, representa a esa firma en Ginebra.

"De los seis herederos, cinco están en Estados Unidos y uno en Francia", dijo un vocero de Brechbuhl.

UN CONGRESO DE FONIATRIA TENDRÁ LUGAR EN MEJICO

MEJICO, 29 (UPI). — Del 9 al 13 de agosto tendrá lugar en esta ciudad el II Congreso Hispanoamericano de Audiología y Foniatría.

Dicho congreso ha sido organizado bajo los auspicios de la Secretaría de Salubridad y [illegible] y del Instituto Mejicano del Seguro Social.

Aparte de Méjico, estarán representados en el congreso Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Panamá y Perú.

SE OBJETA EL PRECIO DE LA HACIENDA EN ROSARIO

HA FIJADO SU POSICIÓN EL CENTRO UNIÓN DE ABASTECEDORES

ROSARIO, 29. — Para fijar su posición con respecto a precios y comercialización de la carne, dio a conocer un comunicado el Centro Unión Abastecedores de esta ciudad.

Manifiéstase en el mismo que no consideran factible pagar el novillo en pie a $ 42 el kilo, para poder entregarlo al carnicero a $ 69, conforme a los topes determinados por los decretos de comercialización.

Agrégase que a fin de obtener los márgenes apropiados de utilidad tendrían que abonar en el mismo concepto, de $ 36 a $ 38 el kilo en lo que corresponde a la categoría de novillos y de $ 33 a $ 36, al correspondiente a vacas.

Proyecto de electrificación rural

ROSARIO, 29. — El director de Electrificación Rural de Fiat Concor, Sr. Torino Galanti, acompañado por el Sr. Jorge Cirone, entrevistaron esta mañana al presidente del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, Sr. Florentino Malaponte.

En la oportunidad, los visitantes lo interiorizaron del proyecto de electrificación rural para el norte de la provincia de Santa Fe. El Sr. Galanti, partirá en las últimas horas de esta tarde, rumbo a la ciudad de Santa Fe, donde mantendrá posteriormente una entrevista con el director provincial de Energía, Ing. A. Damiani, para continuar luego a la localidad de Sunchales, donde el jueves por la tarde participará de una reunión con el directorio de Sancor.

El Sr. Galanti interiorizará al directorio de Sancor acerca del programa que dicha empresa tiene para la electrificación del campo en la zona norte.

La visita del embajador de El Líbano

ROSARIO, 29. — Llegará mañana a esta ciudad el embajador de El Líbano, Dr. Elías Rababy, quien ha sido declarado huésped oficial y de honor, mientras dure su permanencia en ésta.

Por el respectivo decreto se designa también a los secretarios de Gobierno y Cultura, Sr. Enrique Dreifuss, y de Hacienda y Administración, Dr. Juan Papis, y a la secretaria del intendente municipal, Srta. Esmeralda Bercovich, para que en nombre del Departamento Ejecutivo y de la ciudad den la bienvenida al distinguido visitante.

Durante el día 30, se dispuso también que la bandera de El Líbano, sea izada en el palacio comunal, conjuntamente con la enseña patria nacional.

El Intendente se reintegrará a sus funciones

ROSARIO, 29. — El intendente municipal, Sr. Rodolfo Bercovich, se reintegrará a sus funciones el próximo viernes, habiendo quedado diferidas las audiencias y entrevistas programadas.

El titular de la comuna se ha sometido a un tratamiento, con motivo de una ligera afección que lo aqueja.

Clausuraron el registro de las casas de cambio

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Banco Central ha resuelto cerrar temporariamente los registros de corredores y de casas y agencias de cambio, añadiendo la información oficial al respecto que, no obstante la institución considerará las solicitudes de inscripción que le han sido presentadas hasta la víspera, acerca de las cuales no ha recaído resolución.

Se destaca que hasta el día de ayer figuraban autorizadas para desarrollar actividades de corredores de cambio 274 personas. Las casas de cambio autorizadas son 53, de las cuales 33 corresponden a esta capital y 20 al interior del país. Doce están suspendidas por diversos motivos, algunas como consecuencia de infracciones al nuevo régimen de cambios.

Las agencias son 91, cuarenta y cuatro de esta capital y 47 del interior. Las suspendidas también por diversas causas, inclusive por cambio de firma o pedido de las mismas agencias, son 19.

Ha sido expuesta la situación de las escuelas técnicas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — "Las escuelas técnicas no disponen de materiales para una eficiente práctica de los alumnos. En materia prima se invierten sólo 13 pesos por mes y por alumno. Las deficiencias presupuestarias de ese sector de la enseñanza ofrecen otros aspectos patéticos y casi ridículos: en los 19 internados técnicos, con 2.770 alumnos, se destinan 10 pesos por día para atender la alimentación y otras necesidades de cada alumno".

En esos términos se expresó el presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Técnica, Ing. Roberto Etcharte, quien, en compañía de los demás integrantes del organismo educativo, se entrevistó con el primer magistrado, Dr Arturo Illia, para solicitar un aumento de 360 millones de pesos para el presupuesto 1963-64. El aumento solicitado representa sólo el 10 por ciento de los fondos actualmente destinados a la educación técnica. Para el presupuesto 1964-65, se pidió un aumento de 2.000 millones de pesos.

El Ing. Etcharte dijo finalmente que los aumentos destinados son el mínimo indispensable para hacer posible una instrucción correcta de los futuros técnicos que reclama la industria argentina.

Para el personal de seguros dictóse un laudo salarial

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En una ceremonia realizada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el titular de la cartera, doctor Fernando Solá, notificó a las representaciones paritarias del seguro, reaseguro, capitalización y ahorro del laudo que fija nuevas remuneraciones para el personal afectado a esa actividad.

Asistieron al acto el subsecretario de Trabajo, doctor Germán López, representantes del sector empresario y gremial del seguro y funcionarios.

El laudo establece los siguientes sueldos: personal administrativo, técnico y especializado, inicial 12.000 pesos y a los 25 años de servicio 27.000; personal de maestranza, inicial 11.750 y a los 25 años 23.000, personal de ordenanzas y/o servicios, inicial 11.500 y a los 25 años 21.500 pesos; personal jerárquico, jefe de sección, contador general e inspector, 37 mil pesos; subjefe y subcontador, 35.000; jefe de departamento, encargado y cajero, 34.000; jefe de capataces de maestranza, 27.500 y mayordomo 25.000 pesos.

Fija, además, nuevos adicionales por título habilitante a los operadores y preparadores de máquinas de contabilidad; por función de cajero mil pesos, por "fallas de caja" 1.500 y por portavalores 750 pesos.

En lo que se refiere al salario familiar por cónyuge y por hijo fija un monto equivalente al 10 por ciento del salario mínimo vital fijado por la ley 16.459.

El laudo tendrá una vigencia de doce meses a partir del 1º de junio último.

SIGUIÓ EL DEBATE SOBRE LA INTERVENCIÓN A JUJUY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DISPUSO PASAR A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL VIERNES

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación reanudó esta mañana a las 10.40 el tratamiento del proyecto de ley sobre intervención a la provincia de Jujuy, enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo y que ya cuenta con la sanción del senado.

El primer orador de la jornada fue el representante del socialismo democrático de la capital federal, profesor Américo Ghioldi, quien apoyó la intervención a los poderes Ejecutivo y Legislativo de dicho Estado, y luego incursionó sobre lo que es nacionalismo, afirmando que ha logrado penetrar su germen en ciertas ideologías. Respecto al peronismo, señaló que en su masa hay tres estados de ánimo: aisladamente son democráticos; cuando están todos juntos y van y vienen de Madrid, reconociendo un jefe, se colocan en otro plano que no es el democrático. Reconoció que tienen sentido social, pero expresó que sólo hará bien ese sentido social a la República, cuando transiten por carriles democráticos. Calificó como discreta la actitud de la Cámara en este proceso y plausible la del Poder Ejecutivo y terminó diciendo que si bien no estaba enamorado de la intervención, la votará porque es una necesidad pero deberá ser muy breve.

A continuación habló el Sr. Piragine Niveyro (MIR-Corrientes). Hizo un cálido elogio al gobierno del Dr. Guzmán para finalizar expresando que si se envía la intervención a Jujuy será el comienzo del derrumbamiento del endeble orden constitucional actual.

Seguidamente habló el Sr. Calvo (justicialista - Jujuy), quien hizo una severa crítica, repitiendo términos de otros oradores, a los doctores Guzmán y Jáuregui, afirmando que lo que debe hacer el gobierno es prestar su ayuda federal para que se respete la Constitución jujeña y se establezca el gobierno del vicepresidente de la Legislatura.

El Sr. Balbi, de la UCRP de Entre Ríos, afirmó a continuación que es imperioso e ineludible que el poder central aplique el remedio de la intervención federal, señalando que el proceso se está llevando con responsabilidad, tanto por parte del Poder Ejecutivo como por el Congreso. Afirmó que en Jujuy existe un "antiguzmanismo" que se ha pronunciado a través del justicialismo en las últimas elecciones, por lo que considera que el gobierno de Guzmán carece de legitimidad.

Finalizada la exposición del Sr Balbi, el diputado Casas, justicialismo de Jujuy, planteó una cuestión de privilegio, por considerar que el anterior orador, en su discurso, había afirmado que los legisladores de su sector no habían actuado con lealtad, a pesar de no haber número.

Previa votación pedida por la presidencia, el asunto fue remitido a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

El Sr. Cornejo Linares (justicialista, Salta) habló a continuación para defender el dictamen de su bloque, por el que se pide la ayuda federal a Jujuy, para que se haga cargo del gobierno de esa provincia, el vicepresidente de la Legislatura.

Se refirió a los votos obtenidos por cada partido, en la provincia norteña, en las elecciones del 7 de julio del año pasado, y mencionó a diversos asuntos vinculados con el peronismo y el supuesto regreso al país del ex dictador refugiado en Madrid.

Esto provocó interrupciones de los legisladores de la UCRP, y llamadas al orden de la presidencia.

El Sr. Cornejo Linares afirmó finalmente que "es deleznable utilizar el argumento de que los guerrilleros y terroristas se encuentran dentro del peronismo jujeño".

Cuando iba a comenzar su exposición el Sr. Antón (UDELPA, Misiones), el Sr. Pugliese (UCRP Buenos Aires) hizo moción para que el cuerpo pasara a cuarto intermedio hasta el viernes a las 9 y 30, arguyendo que esta tarde la cámara en sesión de tablas, debe tratar las impugnaciones a cuatro legisladores.

La iniciativa fue aprobada y se levantó la sesión a las 13 y 30.

Renunciará a los 62 gremios el Sr. Framini

Las divergencias en esa organización

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El dirigente obrero del gremio textil, Sr. Andrés Framini, anunció anoche que por mandato expreso de la Asociación Obrera Textil, renunciará a la mesa coordinadora de las "62 organizaciones", la que volverá a sesionar en las próximas horas para decidir las sanciones que aplicará a dicho dirigente, como consecuencia de las severas críticas que realizara a la conducción partidaria del justicialismo y que fueran ratificadas totalmente por él en la reunión que celebró en la víspera el plenario de dichas organizaciones gremiales.

Cabe señalar que en esa reunión estaba presente también el dirigente metalúrgico Augusto Vandor. Se ha sabido, en tanto, que Framini no asistirá a la próxima reunión de las "62 organizaciones" y su dimisión será elevada en la oportunidad, por el dirigente Héctor Peluso, secretario de organización de los textiles. Mientras tanto, estos hechos dan la pauta que se está agravando la situación interna en el justicialismo ante el enfrentamiento que observan Framini y Vandor, constituidos en líderes absolutos de los dos sectores que se disputan la conducción partidaria. En sectores allegados a ambos lineamientos, se asegura que es un hecho la expulsión del dirigente textil y que el mismo se anticiparía a las sanciones, presentando su renuncia, tal como se detalla precedentemente. Por otra parte trascendió que en las "62 organizaciones" no se adoptaría ninguna medida disciplinaria contra Framini y el caso sería sometido a consideración del general Perón.

Por otra parte se ha tenido conocimiento que, de sancionarse al dirigente Framini, serían varios los sindicatos que se separarían del nucleamiento gremial peronista lo que a la postre debilitaría muy seriamente uno de los pilares del peronismo, como lo es el movimiento trabajador.

La personería de la Asoc. de Señaleros ha sido reconocida

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Reconoció la Cámara de Apelaciones del Trabajo la personería gremial de la Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos. De esta manera se pronunció contra la resolución del Ministerio de Trabajo, número 78 del 1º de enero de 1964, que dejaba sin efecto la personería otorgada a la entidad por otra resolución anterior, número 832 de 1962, con el carácter de entidad profesional de primer grado para agrupar al personal de señaleros de los ferrocarriles.

LICITARON EN CÓRDOBA CUATRO OBRAS VIALES

LOS CAMINOS UNIRÁN EXTENSAS ZONAS DE LA PROVINCIA

CORDOBA, 29. — La Dirección Provincial de Vialidad abrió el llamado a licitación para la construcción de cuatro importantes caminos en esta provincia.

Se trata del tramo Etruria-La Carlota, de 50 kilómetros, que será repavimentado; mejoramiento del camino La Morocha-La Aguada, para facilitar el acceso de la producción agrícola a Río Cuarto; de la mejora y conservación del acceso a Alejandro, que también está vinculado con Río Cuarto, y, por último, del acceso a Salsipuedes, que será realizado coincidentemente con la pavimentación de Salsipuedes-Agua de Oro, ya iniciada.

Pidió personería política el MIR

CORDOBA, 29. — Solicitó personería política ante el Juzgado Electoral del Movimiento de Intransigencia Radical, que actuará en los tres órdenes: comunal, provincial y nacional.

Adhesión de la FUC

CORDOBA, 29. — La Federación Universitaria de Córdoba dio a conocer una declaración en la que se refiere a la situación que se ha planteado al sacerdote profesor Milán Viscovich, separado recientemente del decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica.

La entidad estudiantil sostiene que la medida ha sido adoptada por la postura renovadora, democrática y de avanzada dentro del campo católico, del padre Viscovich.

Homenaje al profesor Alfredo Cahn

CORDOBA, 29. — El viernes será ofrecido un agasajo al profesor Alfredo Cahn como desagravio por la actitud del jurado que dictaminó en el concurso para llenar la cátedra de Literatura Germánica en la Universidad Nacional, el cual declaró que el mencionado profesor no tenía antecedentes para postularla.

Los organizadores del acto destacan que el profesor Cahn ejercía desde hace muchos años la citada cátedra y que es traductor de 165 obras que le pertenecen, como ensayos, biografías, conferencias, etc.

El homenaje tiene por objeto nuclear fuerzas "en torno del maestro agraviado y para la causa de la justicia y de la cultura en peligro".

U THANT HABLÓ CON KHRUSCHEV

Pasaron revista a los problemas mundiales. - La deuda de la URSS

MOSCU, 29 (UPI). — El secretario general de la organización mundial, U Thant, pasó hoy revista a los problemas internacionales con el primer ministro soviético, Nikita Kruschev, y el canciller ruso, Andrei Gromyko.

Se afirma que Thant trata de lograr que la Unión Soviética pague su deuda de 52 millones de dólares a las Naciones Unidas.

La agencia oficial de noticias "Tass" dijo que la conferencia de Thant con Kruschev, realizada en el despacho de éste en el Kremlin, se desarrolló en una atmósfera cordial y amistosa".

Pero no se dispone de más detalles sobre la misma, ni se sabe si el diplomático birmano logró convencer a los rusos de que hagan frente a sus obligaciones con la organización mundial.

Las Naciones Unidas han fijado esta cantidad como contribución rusa a las operaciones de mantenimiento de paz en el Congo y el Medio Oriente.

La gestión del canciller inglés

MOSCU, 29 (UPI). — Círculos diplomáticos de esta capital dijeron hoy que las consultas del primer ministro soviético, Nikita Khruschev, con el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, R. A. Butler, han demostrado que es China comunista y no la Unión Soviética la que determina la actitud de los comunistas en Laos.

Khruschev manifestó ayer a Butler que la Unión Soviética está dispuesta a adoptar una actitud más flexible en sus conversaciones sobre la firma de un tratado para evitar la propagación de las armas nucleares.

Sin embargo, en cuanto a Laos, Khruschev declaró que aguardará hasta conocer la reacción que se da al llamamiento soviético para la celebración de una nueva conferencia de 14 naciones, antes de tomar una decisión sobre su renuncia a la copresidencia del organismo encargado de mantener la paz en Laos.

Los diplomáticos dijeron que Khruschev reconoció, en efecto, que la Unión Soviética a duras penas ejerce influencia alguna en los sucesos de Laos, donde los comunistas, desde mayo, han conquistado mucho territorio.

En fuentes británicas se dijo que Butler tiene la impresión de que Khruschev desea que la Unión Soviética abandone su papel como copresidente de la conferencia de 1962 sobre Laos. Con G. Bretaña, la otra nación copresidente de la conferencia, la Unión Soviética tiene la responsabilidad de mantener en vigor la tregua y neutralidad del tratado firmado en la conferencia de 1962.

Se cree que Butler ofrecerá a Gromyko un plan occidental que acepta la propuesta rusa de celebrar una nueva conferencia en Ginebra, siempre que sean satisfechas determinadas condiciones. Se calcula que estas incluirán la retirada de las tropas comunistas de Laos a las posiciones que ocupaban antes de su ofensiva de mayo, la cesación del fuego y el reconocimiento del dirigente neutralista príncipe Souvanna Phouma como primer ministro de la Nación.

Acepte Rusia o no estas condiciones, dicen los diplomáticos, todo indica que China comunista ejerce el verdadero poder en Laos.

Diéronse cifras del plan de intercambio educativo de EE.UU.

NUEVA YORK, 28. — Los programas de intercambio educativo entre los Estados Unidos y otros 150 países y territorios han fomentado, en el año académico que ahora termina, la visita de más de 100.000 estudiantes a otras naciones, cifra jamás alcanzada anteriormente. En su mayor parte, han venido a Estados Unidos.

El anuncio en este sentido fue hecho por el Instituto de Educación Internacional, principal organismo encargado de aplicar los programas de intercambio estudiantil. En el informe anual del mismo se destaca el gran aumento en el número de estudiantes extranjeros venidos a los Estados Unidos.

Al hacer público el documento, el presidente del Instituto, Kenneth Holland, dijo: "Este aumento forma parte de la ininterrumpida marcha del movimiento en pro del intercambio educativo. Refleja también el gran interés que existe en el extranjero por las oportunidades educativas que ofrecen los Estados Unidos, y la importancia que se da a ese intercambio como medio para alcanzar el desarrollo nacional y la comprensión internacional".

América Latina ocupa el tercer lugar entre las regiones del mundo que participan del intercambio de estudiantes con Estados Unidos. Destácanse entre ellos los mi[illegible] latinoamericanos que practican en hospitales norteamericanos; la mayoría de ellos son cubanos, mejicanos y argentinos.

Al secretario de un consulado alemán mataron en Brasil

BELO HORIZONTE (Brasil), 29 (UPI). — El secretario del consulado de Alemania, Rolf Heubach, fue muerto a tiros anoche en su apartamento de esta ciudad.

El cadáver fue hallado por la policía, que afirma que Heubach fue asesinado por dos jóvenes que frecuentaban su apartamento.

Sr. Daniel Fernández Crespo

Su fallecimiento

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — En forma repentina falleció anoche el Sr. Daniel Fernández Crespo.

La noticia sorprendió, dado que hasta hace pocos días desarrolló sus actividades en forma normal.

El Sr. Fernández Crespo fue presidente del Consejo Nacional de Gobierno, diputado, senador nacional y líder de la fracción que se caracterizaba como Lista 51 del Partido Nacional.

También fue en el ejercicio de su larga carrera de político, presidente del Concejo Departamental de Montevideo.

Se le consideraba un caudillo y un habilidoso político.

Al ganar por segunda vez el Partido Nacional las elecciones en 1962 con escaso margen de votos, el Sr. Daniel Fernández Crespo encabezaba la lista triunfadora de modo que ejerció la presidencia del Consejo Nacional de Gobierno durante todo el año 1963.

FRACASO LA REUNIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS

DEBIA TRATAR LAS IMPUGNACIONES A LOS DIPLOMAS DE CUATRO LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fracasó ayer la tercera sesión especial convocada para tratar las impugnaciones a los diplomas de cuatro diputados nacionales. La Cámara debía reunirse a las [illegible] horas. A las 16 se informó que sólo había en el recinto 67 legisladores y 90 en la capital. El Sr. Pedrini (justicialista), solicitó entonces que se siguiera llamando.

El Sr. Ghioldi (Socialista Democrático), expresó que descontaba que no habría número "por que había, en principio, un [illegible] acuerdo entre los grupos parlamentarios de cumplir disposiciones del reglamento sobre el llamado, durante tres días, a sesión especial".

Señaló que, con sorpresa, había leído en los diarios de la mañana que los bloques habrían dispuesto dejar vencer los términos para que el asunto de las impugnaciones de los diplomas no sea considerado por la cámara "y todos nosotros admitiéramos que no se tratara este asunto por haber vencido el término".

Desmintió la versión, "porque el asunto compete al honor del Parlamento argentino y por que es un asunto de lealtad política y de inmunidad parlamentaria".

El Sr. [illegible] (justicialista), dijo: "El mismo asombro nos ha causado a nosotros la noticia. Por eso apoyo las manifestaciones del Sr. Ghioldi".

El Sr. Domingorena (UCRI) apoyó las palabras de los oradores anteriores y destacó que no tenía conocimiento de que se hubieran efectuado reuniones en el sentido anotado.

El Sr. Pugliese (UCRP) también señaló su extrañeza por la versión, y el Sr. Caro (justicialista), le replicó "que cuando son asuntos que interesan al Poder Ejecutivo se consigue quórum".

El Sr. Coggiola (MIR) apoyó la indicación de seguir llamando y aseguró que no conocía la versión de que se iba a soslayar el tratamiento de las impugnaciones.

El Sr. Balestra (Federación Partidos de Centro) indicó que su bloque tenía especial interés en [illegible] el diploma del diputado por Corrientes, que ha sido impugnado.

También desmintieron dichas versiones los Sres. Pizarro [illegible] y Martínez Raymonda (demoprogresista) y señalaron el propósito de sus bloques de entrar al debate sobre las impugnaciones.

Los diplomas impugnados pertenecen a los Sres. Héctor Gómez Machado y Pablo Fermín Oreja, del MIR; Jorge Mariano Almada (FPC) y Pedro Obregón (autonomista de Corrientes).

Tras estas manifestaciones, la sesión, en minoría, se levantó [illegible].

De acuerdo con lo expresado por los representantes de los distintos bloques, es probable que las impugnaciones sean consideradas en la sesión de tablas del próximo viernes, que es el último día señalado por el reglamento para su tratamiento. De no hacerlo, y conforme a lo que establece el mismo reglamento, los legisladores cuyos diplomas han sido impugnados, quedarían automáticamente incorporados.

Proyecto sobre plan siderúrgico

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El diputado nacional Roberto A. Garófalo (UCRP) presentó un proyecto de ley estableciendo el plan siderúrgico argentino y modificando la ley actual.

Fija el capital de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina en 80.000 millones de pesos; modifica el régimen económico-financiero y también el directorio.

En los fundamentos expresa el legislador que "lo que se trata es que una industria básica, como es la del acero, incorpore a su producción procedimientos más perfeccionados que le permitan los bajos costos indispensables por la importancia que ellos tienen en el costo de toda la producción de un país", y que "el plan siderúrgico se desarrolle también eventualmente sobre la base de todos los yacimientos de minerales requeridos para el proceso siderúrgico".

Se licitarán en breve otros 31 canales de TV

BUENOS AIRES 29 (UPI). — El director general de Radiodifusión, Dr. Lapieza Ellis, anunció en un almuerzo que le ofreció la Asociación de Fabricantes Argentinos de Receptores de Televisión, que en breve se llamará a licitación para la adjudicación de 31 canales de televisión, correspondientes a las localidades de Bariloche, Carmen de Patagones, Catamarca, Concepción del Uruguay, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, General Roca, Jachal, Junín, La Rioja, Mercedes, Necochea, Olavarría, Paraná, Paso de los Libres, Posadas, Rafaela, Reconquista, Río IV, Río Gallegos, San Francisco, San Luis, San Rafael, Santa Rosa, Tandil, Tres Arroyos, Trelew, Tucumán, Ushuaia y Villa María.

También anunció que se llamará a licitación para 80 estaciones de radio de regular alcance, en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires.

Visitó la cárcel de procesados el cardenal Gaggiano

BUENOS AIRES, 29 (UPI) — El arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, efectuó por primera vez una visita a los internos alojados en la cárcel de procesados de la avenida Caseros de esta capital.

Monseñor Caggiano ofició una misa de comunión para los reclusos, terminada la cual recorrió las instalaciones.

Previamente pronunció una breve alocución. "Tengo que explicar mi situación —dijo— frente a vosotros a quienes visito por priera vez. No vengo a excusarme. Soy pastor de almas y para cumplir con mi amplia labor necesito hacerme representar por los sacerdotes. Pero comprendo que necesitáis más que nadie de simpatías, pues estáis solos frente a vuestra conciencia y frente a Dios".

Luego expresó: "Necesitáis de simpatía, es decir de quien siente como vosotros. Por eso yo no traigo solamente mi palabra, sino la de Dios, que está con vosotros".

Al terminar la visita el cardenal recibió el obsequio de una efigie de Ntro. Señor Jesucristo.

Asumió el subsecretario de Cultura. — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, durante la audiencia concedida al ministro de Educación y Justicia, Dr. Alconada Aramburú, y al nuevo subsecretario de Cultura, profesor Antonio de la Torre, poco después que éste fuera puesto en posesión de sus funciones (Radiofotografía United Press)

UNA COMISIÓN MÉDICA SE CREÓ EN ENTRE RÍOS

DEBE EXPEDIRSE SOBRE EL REGLAMENTO DE LA CARRERA MÉDICO-ASISTENCIAL

PARANA, 29. — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha dispuesto el estudio analítico de las disposiciones contenidas en la ley 4170 que regula la carrera médico-asistencial, con miras a su ordenamiento y actualización. Para ello fue designada una comisión que estará presidida por el subsecretario de Salud Pública, Dr. Tabuenca, e integrada por el asesor letrado del Ministerio de Acción Social, Dr. Jesús D. Franco; el jefe del Servicio de Clínica Médica "A" del Hospital San Martín, de Paraná, Dr. Carlos A. Reynoso; el jefe del Laboratorio de Análisis Clínicas del hospital Pasteur de Paraná, Dr. Roberto N. Ariel; el jefe de Clínica del Servicio Odontológico del hospital de Niños "San Roque", Dr. José M. Segovia, y el director de Farmacias e Industrias Farmacéuticas, Sr. Osir N. García, y los Dres. Pedro Perette, Gustavo Rosas Costa y Emanuel Wybert, en representación de la Federación Médica, Asociación Bioquímica y Federación Odontológica de Entre Ríos, respectivamente. Esta comisión deberá expedirse en el término de sesenta días a partir de la publicación del decreto de su constitución.

Se expresa en el decreto que "opiniones y observaciones formuladas oportunamente por los organismos competentes de la subsecretaría de Salud Pública, como también por numerosos jurados que debieron intervenir en concursos para la provisión de cargos hospitalarios profesionales, han hecho palpable la dificultad de interpretación que rodea a ciertos preceptos de la ley 4170 que regula la carrera médico—asistencial".

Se agrega, asimismo, "que igualmente se estima que con respecto a los médicos internos, a los servicios de guardia y a los pertenecientes al servicio médico domiciliario, las disposiciones que reglan el ingreso, posterior incorporación a la dotación profesional escalafonada y relación de dependencia dentro de la organización hospitalaria, la normatividad no es clara, precisa y deja por consiguiente vacíos que dificultan su aplicación en forma indubitable". "Por otro lado —dice más adelante el decreto— conviene actualizar siguiendo normas racionales, el número de profesionales previsto en cada servicio, lo que se hará sin perder de vista la diversificación de los servicios y las exigencias de cada uno de ellos".

La implantación de la enseñanza agrícola

PARANA 29 — El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Raúl Contín, en compañía de los miembros del Poder Ejecutivo asistirá al acto con que se celebrará el "Día de la Implantación de la Enseñanza Agrícola en el país".

Los ingenieros agrónomos y médicos veterinarios se reunirán en un almuerzo que se servirá en la escuela nacional de Las Delicias.

Círculo Odontológico

PARANA. 29 — En la asamblea realizada por el Círculo Odontológico se procedió a renovar parcialmente la comisión directiva, la que quedó constituida de la siguiente manera, por el período 1964-1965; presidente, Dr. Emanuel Wybert; vicepresidente, Dr. Alberto Blanco; secretario, Dr. Tamerlanc Hadad; prosecretario, Dr. José Rubio; tesorero, Dr. José Segovia; protesorero, Dr. Alberto Carmagnac; vocales titulares: Dra. Adelaida Miguel, Dra. Nilsa Alvarez, D Rogelio Bottero; vocales suplentes, Dr. Alberto Cruset Dr. Betty Alvarez y Dr. Héctor Scheytt. Tribunal de honor, titulares, Dr. Hortensio Londero, Dr. Conrado Martini y Dr. Aníbal Parera; suplientes, Dr. Eugenio Mildenberger, y Dr. Antonio San Millán.

EL RÉGIMEN CAMBIARIO Y EL SALARIO MÍNIMO

SOBRE ESTOS TEMAS INFORMARON LOS Dres. EUGENIO BLANCO Y F. SOLÁ

BUENOS AIRES, 29 (UPI). —Concurrieron al Senado de la Nación, con el fin de informar sobre diversas medidas de gobierno, de acuerdo con un formulario de preguntas que se les envió con anterioridad, los ministros de Economía, Dr. Eugenio Blanco, y de Trabajo y Seguridad Socia, Dr. Fernando Solá; los secretarios de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero, de Comercio, Dr. Alfredo Concepción, y de Agricultura y Ganadería, Ing. Walter Kugler.

Presidió la reunión el titular de la comisión de Economía, senador Eduardo Gamond, y se encontraban presentes los integrantes de dicho organismo y de los de Agricultura y Ganadería, de Trabajo y Seguridad Social y de Comercio, así como otros legisladores pertenecientes al cuerpo.

Las deliberaciones fuerón reservadas. No obstante, se pudo saber que el primero en exponer fue el Dr. Blanco, siguiéndole el secretario de Hacienda y luego el Dr. Solá.

Informe del Dr. Blanco

El ministro de Economía se refirió al reordenamiento cambiario dispuesto por el gobierno, mostrándose optimista en cuanto a sus resultados.

El Dr. García Tudero informó sobre el estado de la deuda nacional y a la forma cómo el gobierno piensa cubrirla. También hizo referencia a la deuda fiscal existente de carácter impositivo, dando el nombre de los principales deudores. Afirmó que el gobierno confía en poder hacer efectivo el rubro de las deudas, explicando sobre las medidas que se han adoptado para evitar la evasión de contribuyentes de todo tipo mediante la acción exhaustiva de inspectres.

Del Dr. Fernando Solá

El ministro de Trabajo explicó sobre la aplicación del salario mínimo vital y móvil, en lo que hace a sus quitas zonales, expresando que en lo que se refiere a lo agropecuario se establecerían cinco, siendo superior el número para otras actividades.

En la forma como podrán cubrirse los aumentos previstos para llegar a ese salario, que tendrá como base la Caja de Subsidios Familiares, expresó que el gobierno dispondrá el aumento de cinco puntos que actualmente hacen como aportes los patrones a dicho instituto, con lo que se podrá financiar la cantidad de 1.400 pesos por cada familiar a cargo del trabajador que tenga derecho a esa cantidad.

El viernes se recibirán nuevos informes

A las 20.10 se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el viernes, a las 16. El Sr. Gamond fue el informante de los resultados de la reunión, señalando que el viernes informarán los secretarios de Agricultura y Ganadería, y de Comercio, sobre el resto de los interrogantes que les fueron enviados.

Mañana regresará el Dr. Zavala Ortiz

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En esferas oficiales se informó que está previsto para mañana a las 19.30 el regreso al país, por vía aérea, del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, quien, como es sabido, participó de las reuniones de cancilleres realizadas recientemente en los Estados Unidos, oportunidad en que se dispuso la aplicación de sanciones a Cuba.

Problemas de la era post-Nehru

Por Anirudha GUPTA

Nueva Delhi, julio de 1964

Con la muerte del primer ministro Jawaharlal Nehru, la India ha entrado en los umbrales de un momento difícil. Durante casi dos décadas la personalidad dominante de Nehru en el timón del gobierno fue una garantía de estabilidad y de continuidad política. Fue Nehru quien salvó al país de caer en una guerra con Pakistán, inmediatamente después del asesinato de Gandhi. La gran popularidad de este estadista entre el pueblo sirvió de elemento moderador contrarrestando la acción de los elementos aventureros del ejército.

La fuerza y el prestigio del partido gobernante, el Congreso Nacional, creció con rapidez después de la independencia, y aún en la actualidad sus dirigentes continúan usando el nombre de Nehru como pendón en sus campañas electorales.

En los asuntos internacionales, esa misma popularidad ayudó a proyectar una imagen de la India como la de una potencia asiática y en continuo avance. Finalmente, los objetivos sociales que adoptó el partido, debido a la insistencia de Nehru, le dieron una austera dignidad detrás de la cual se escondían implacables luchas por el poder entre sus líderes y facciones más importantes.

Es obvio que la ausencia de Nehru del escenario indio fue un golpe fuerte para el partido gobernante. En lo que respecta a su organización, ésta no fue nunca la de un organismo moderno. Ensambla secciones y grupos provenientes de distintas regiones, castas y clases de la sociedad hindú, que no tienen intereses comunes salvo el de llegar al poder.

Todavía su gran fuerza numérica le ha dado ventaja sobre los partidos de la oposición porque mantiene la impresión en los votantes de ser una fuerza política estable ¿Podrá continuar tal situación ahora que Nehru ha muerto?

La cuestión, probablemente, será resuelta por los sucesores inmediatos de Nehru. Ninguno de los líderes del Congreso posee ni la mitad del prestigio de ese estadista. Las diferencias que se produjeron entre los legisladores y los ejecutivos del partido, en torno a la elección del nuevo primer ministro, amenazaron con dividirlo. Al elegir a Lal Bahadur Sashtri como el nuevo líder, los sucesores de Nehru, capearon el temporal muy bien.

Durante la elección salieron a la luz algunos hechos interesantes. Los legisladores pertenecientes al partido tuvieron muy poco que decir. El papel dirigente fue jugado por el Comité de Trabajo del Congreso. Si esto puede considerarse como un signo indicativo de lo que está por venir, entonces el éxito del gabinete de Sashtri dependerá más que nada de en qué medida satisfacerá a la organización. Nehru siempre dictó sus términos a ambos sectores. Sashtri puede, en cambio, balancear las demandas divergentes de ambos.

Si la organización partidaria emerge como un ente fuerte, el presidente del Congreso será la persona con más influencias políticas. En la reciente crisis de dirigentes fue Kamraj Nadar, y no Sashtri quien surgió como hombre fuerte del partido. Puede ahora resultar que la voz del presidente del Congreso cuente más que la del primer ministro.

Sin embargo, todas las tendencias serán efímeras hasta tanto no se piense en establecer un liderazgo más centralizado y poner bajo control a los diferentes grupos en las organizaciones estatales.

El futuro de la democracia parlamentaria en la India es, en los hechos, incierta. Y quizás, la única alternativa real para el partido ante la desintegración total, sería la división en dos agrupaciones. De esta forma India contaría con el sistema bipartidario, según el tipo norteamericano.

Entre los asuntos más urgentes, el más delicado es el de Kashmir. Nuevos vientos corren ahora por el valle de Kashmir con la liberación del sheik Abdullah. Con los buenos deseos de Nehru, Abdullah se reunió con los dirigentes pakistanos en un esfuerzo por llevar juntos a los dos Estados del continente. Su misión tuvo un final abrupto con la muerte de Nehru y si el nuevo gobierno no se mueve en la dirección del estadista, la iniciativa de Kashmir habrá de perderse. La grandeza de Sashtri como hombre de estado y sucesor de Nehru se medirá en la medida con que encare este problema.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
Director: Riobó Caputto

EL PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS

Después de un trámite laborioso y excesivamente dilatado, quedó convertido en ley el proyecto sobre importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y comercialización de las drogas, productos químicos, reactivos y demás elementos vinculados con la farmacopea y contralor de precios de los medicamentos. La fijación del precio único y uniforme postulada por Diputados en las dos oportunidades que trató en revisión la iniciativa, quedó desestimada por la decisión del Senado, que incluye un texto más eficaz y que autoriza a establecer los precios de venta en todo el país y determinarlos de acuerdo con las oscilaciones en los costos reales adoptando cuantas medidas fueren necesarias para su contención y disminución. Lo cierto es que frente a un instrumento jurídico de tan vastos alcances, que inclusive prevé la declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación los productos medicinales y elementos de diagnóstico para uso y aplicación en la medicina humana, bien vale la pena haber esperado unos meses para promover las soluciones de fondo a un problema que ya no es sólo de salud pública, sino también social y económico, pues son los presupuestos familiares los que al final quedan agotados frente a aumentos excesivos, de ostensible especulación. Claro está que esta espera, bien aprovechada por los que comercian en ese rubro, no debe servir de pretexto y menos aun de precedente para que se dilate la aplicación de la ley.

Hay una necesidad casi angustiosa de poner en marcha estos nuevos dispositivos, ya que densos núcleos de población, aun teniendo acceso a la asistencia médica, no pueden adquirir por su alto precio los productos medicinales de uso común o prescriptos por el facultativo. Hasta el médico debe abstenerse de recetar o sólo indicar algún remedio empírico para suplir especialidades encarecidas por un proceso de intermediación cada vez más oneroso. Es el nuestro el país que mantiene el record en el mundo en materia de especialidades medicinales autorizadas —se estiman en más de cincuenta mil las que cuentan con licencias de marcas comerciales y del Ministerio de Salud Pública— y en su inmensa mayoría sólo se distinguen por los envases, que al final paga el enfermo o el consumidor. Por eso, y como lo reveló el trámite parlamentario de la ley, resultaba extremadamente difícil un cambio total de estructura, una renovación de métodos y procedimientos para llegar al recetario magistral con menos de nueve mil fórmulas fácilmente controlables. Pero lo importante ahora es que en la ley se ofrecen y se dan los medios para todas las soluciones, comenzando por las de los precios topes, que constituyen una barrera para los abusos y que pueden ser establecidos u homologados con toda ecuanimidad, ya que la verificación de los costos puede hacerse con absoluta precisión e imparcialidad.

La ley promulgada podrá ser rigurosa o excesivamente intervencionista a juicio de algunos sectores interesados, pero hay que admitir que en tren de legislar en esta materia, de poner orden y de defender al público no quedaba otra salida. Tratándose de la salud pública, que es la primera prioridad que tiene todo país civilizado, la ley y el reglamento deben ser amplios, hasta detallistas, para que ningún control que se pretenda ejercer sea cuestionado. Pero tal como aparece el mercado de elaboración, distribución y expendio de especialidades medicinales, va de suyo que su transformación y la reducción de los precios no se operará de inmediato, por la sola vigencia de la ley. La Nación y las provincias tendrán que realizar un esfuerzo conjunto, e inclusive no perder de vista que con la habilitación de grandes laboratorios oficiales, el estímulo y el apoyo incondicional a los que ya funcionan en las mutualidades, se podrá por lo menos abastecer al costo a los hospitales y dispensarios y abrir el camino al expendio al público de medicamentos preparados sobre la base de unas pocas, pero muy valiosas fórmulas magistrales, a precios accesibles. La lucha contra las enfermedades justifica toda actitud razonable, aunque rigurosa, de los organismos especializados del Estado, que no puede permanecer neutral frente a procesos que privan a vastos sectores de una terapéutica eficiente y de bajo costo.

entre ellos un proyecto de ley venido en revisión, por el que se establece que los decretos y decretos-acuerdos que sean dictados por el Poder Ejecutivo deben ser remitidos a la Legislatura dentro de un plazo de diez días, como, asimismo, los dictámenes producidos por el fiscal de Estado; y otro por el que se faculta al Poder Ejecutivo a celebrar un convenio con la provincia de Entre Ríos para designar una comisión interprovincial que tenga a su cargo los estudios para la construcción de un camino carretero y canal entre Los Marinos (Santa Fe) y Puerto Victoria (Entre Ríos).

Se reunirá mañana la comisión de hacienda del Senado provincial

Mañana a las 10 la comisión de hacienda del Senado considerará entre otros asuntos, el proyecto de ley presentado por el legislador Viale (PDP) relacionado con la emisión de 1.500 millones de pesos en bonos con destino a pago de reajustes y retroactividades atrasadas a jubilados y pensionados de la provincia. Se anticipa que concurrirán a la reunión el ministro de Hacienda, Dr. Roberto Vázquez, y el interventor en la Caja de Jubilaciones, Sr. Irineo Doratto.

CONFERENCIAS

Disertó ayer el doctor R. Bielsa en la Bolsa

Con la disertación del Dr. Rafael Bielsa sobre: "La administración pública y el funcionario jerarquizado" comenzó anoche en la Bolsa de Comercio un ciclo de disertaciones organizado por el Colegios de Funcionarios Públicos Jerarquizados.

Asistieron al acto el ministro de Gobierno Dr. Horacio Premoli, el presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Adero Marchetti, el jefe de la Guarnición Militar, coronel Juan Bautista Báez, profesores universitarios, miembros de la Bolsa de Comercio, representantes de las fuerzas vivas y numeroso público.

El Dr. Víctor D'Andrea señaló que el ciclo tenía por finalidad esclarecer conceptos relativos a la capacitación y perfeccionamiento del funcionario público, objetivos buscados por el Colegio de Funcionarios Públicos desde su fundación. Finalmente destacó que nadie más capacitado que el Dr. Bielsa, maestro de varias generaciones, para iniciar las disertaciones destinadas sobre todo a despertar la conciencia de gobernantes y fuerzas vivas sobre los problemas relacionados con los funcionarios de la administración pública.

Disertación del Dr. Bielsa

El Dr. Bielsa se refirió inicialmente a las nociones de gobierno, administración y conciencia popular, recordando las palabras del poeta inglés Pope: "Para mí el mejor gobierno es el que me da la mejor administración", e indicando las diferencias entre Democracia y República, destacó que desde hace tiempo, antes y ahora, en nuestro país el pueblo paga todo y hasta lo que no tiene que pagar.

Señaló luego la ingerencia de los partidos políticos en la administración pública como factor de perturbación en la moral y técnica de la administración pública lo que debía ser contrarrestado por los administrados, la prensa independiente y los funcionarios jerarquizados puesto que los "partidos políticos hacían de la administración pública el botín de guerra electoral".

Después de referirse a la falta de educación cívica y al escepticismo popular, sobre todo por la ineficacia del régimen representativo, el Dr. Bielsa trajo lo relacionado con la moral administrativa y responsabilidad republicana, los partidos políticos y el funcionario, la burocracia y su colaboración en los actos administrativos, el decoro en la jerarquía, caracteres esenciales de la jerarquización, escuelas de formación y perfeccionamiento, educación política de los funcionarios públicos, caracteres de índole administrativa, descentralización y responsabilidad y motivación de los actos administrativos y de gobierno.

Destacó el Dr. Bielsa que era necesario, para lograr una correcta administración pública, la educación cívica y jurídica de quienes la dirigen y la preparación profesional lograda por escuelas de perfeccionamiento e investigación.

Finalmente el Dr. Bielsa, cuya exposición estuvo matizada por recuerdos y anécdotas dijo que era "hora de terminar con imposturas pues si los gobiernos elegidos por el pueblo son politiqueros e ineptos, por lo menos hay que salvar la administración pública".

Celebró la Asociación Mutualista de Empleados Públicos el 42o. aniversario de su fundación



Arriba, instante en que el arzobispo monseñor Fasolino bendice el nuevo local de la Asociación. Al costado, el presidente de la entidad, Sr. Enrique Bello entrega una medalla al primer presidente de la Asociación, señor Enrique Carbonell

Cumplió hoy la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la provincia el cuadragésimo segundo aniversario de su fundación, acontecimiento que fue recordado con diversos actos organizados por el consejo de administración de la institución.

Por la mañana se rindió homenaje a los ex presidentes fallecidos, colocando palmas de flores ante sus tumbas. Posteriormente, al mediodía, se cumplió una ceremonia en su nueva sede de Corrientes 2660, al que concurrieron el subsecretario de Educación, Sr. Luis Eliggi, el Sr. Oscar Sánchez, secretario de relaciones públicas de la Municipalidad, en representación del intendente municipal, y otros funcionarios, autoridades de la asociación, ex presidentes, asociados e invitados especiales.

Desarrollo del acto

Dio comienzo el acto con la bendición de las nuevas instalaciones de la entidad ceremonia que estuvo a cargo del arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino. Seguidamente, habló el presidente de la entidad, Sr. Enrique Jorge Bello, para referirse al significado de esta celebración. Dijo, entre otras cosas, que 42 años de vida hablan de la voluntad y el tesón puesto por sus dirigentes para lograr el engrandecimiento de la entidad. Se demuestra —agregó—, que con su accionar ha logrado despertar una conciencia mutualista. Con la inauguración de esta sede se agrega un eslabón más a la cadena de grandes realizaciones que hemos venido cumpliendo desde abril de 1958, y se incorpora al patrimonio de la entidad que supera los 42 millones de pesos". Después de otras consideraciones destacó que "nuestra acción mutualista se ha diseminado en toda la provincia, desde Florencia hasta Venado Tuerto y de este a oeste".

Hizo referencia a continuación al esfuerzo que realizan las autoridades de la asociación por el bienestar del empleado público. El número de socios, según dijo, supera los 68.000 y prestan servicios en toda la provincia 358 profesionales, en las 27 delegaciones y subdelegaciones y el monto de subsidios por fallecimientos de socios supera los cuatro millones y medio de pesos.

A continuación, fue descubierta una placa recordatoria del consejo de administración y luego le fue entregada una medalla al señor Enrique Carbonell, primer presidente de la Asociación, que fue proclamado primer socio honorario.

El señor Carbonell agradeció la distinción con emotivas palabras y recordó el día de la fundación de la institución y su progresista trayectoria hasta el presente.

Finalmente fue servido un vino de honor, del que participaron las autoridades presentes e invitados.

UNIVERSITARIAS

El C. Directivo de Derecho no trató renuncias de consejeros

El 10 de agosto realizará una sesión especial

Ayer por la tarde se reunió el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en sesión ordinaria con el objeto de considerar un temario que incluía, además de los temas de rutina, la consideración de las renuncias presentadas por los consejeros representantes de los egresados y de los profesores, estos últimos los doctores Edgardo Saux Acosta y Federico Ortiz de Guinea.

Por otra parte revestía especial importancia dicha reunión, por cuanto daría la tónica del estado actual del conflicto existente en la Facultad. Si un indicio de la situación puede darlo la barra, en otras reuniones repleta y murmurante, esta vez permaneció silenciosa y poco concurrida.

La sesión

Pocos minutos antes de iniciarse la sesión, había trascendido que los profesores —estaban presentes los doctores J. Beatriz Bosch, M. Mosset Iturraspe, B. Strubin, C. Puccio, F. Ortiz de Guinea y J. Lassaga— pedirían al decano que no presidiera la reunión, pero esta actitud no se concretó.

Luego de aprobarse una alteración en el orden del día, tratáronse los problemas relacionados con diplomas, becas y excepciones para exámenes en primer término.

Con posterioridad, y ante una consulta de un consejero, el decano informó que la sesión especial para tratar el pedido de su renuncia, se realizaría el 10 de agosto próximo.

No fueron tratadas las renuncias de los consejeros

El consejero egresado Luis M. Mántaras, pidió luego que se tratara el orden del día tal como se lo había expuesto en la citación, pues, dijo, tenía conocimiento que el cuerpo quedaría sin número, cuando se trataran las renuncias de los consejeros. En efecto, y por moción del Dr. Puccio, y con la abstención de los consejeros estudiantiles, dichas renuncias no pudieron ser tratadas, pues los profesores —con excepción del escribano Lassaga— votaron por el levantamiento de la sesión. El Dr. Mántaras criticó la actitud del cuerpo, pues dijo, la postergación del tratamiento de estas renuncias impedirá dar satisfacción a quienes las presentaron, transformando a los mismos, por otra parte, en jueces y partes en el conflicto. Cabe destacar que el Dr. Ortiz de Guinea, que presentara su renuncia, votó por el levantamiento de la sesión.

La posición del decano

"Yo no renuncio, ni renunciaré, pues ello no es ninguna solución para esta casa de estudios, y creo que este esfuerzo mío, es el mejor homenaje que un extranjero puede hacer a esta generosa patria argentina".

Así dijo el Dr. Muñoz cuando el cronista le consultó sobre su actitud futura. Agregó luego que había situaciones que no entendía, pues quienes se quejaban de faltas administrativas y desidia en la conducción del decanato, están al frente de comisiones internas que no se expedían sobre problemas elementales.

Coincidió más adelante con el sector estudiantil reformista en la necesidad de trabajar en base a un plan de labor, y "en ese sentido, dijo, este decanato ha presentado a consideración del cuerpo directivo, hace ya 18 meses, un plan basado en conclusiones de congresos de pedagogía de las Naciones Unidas, por el que se reforma el plan de estudios. Uno de sus puntos, manifestó, trata de la unificación de los institutos de derecho comercial y de derecho civil, en un solo instituto de derecho privado, y la creación de uno de derecho público. Para este último había propuesto lo dirigiera el profesor Bielsa, aprovechando de esta forma la jerarquía de éste, maestro de cuantos enseñan derecho administrativo en este momento en el país y no pocos en el extranjero, dijo.

"Por otra parte, agregó, propuso la alternación de cátedras paralelas, para evitar superposiciones, proponiendo que los cursos regulares durasen cinco meses, realizando los profesores luego de ese término tareas de investigación, e inclusive, viajes de perfeccionamiento a otras facultades del país y al exterior. Es necesario, dijo, llevar nuestra universidad hacia afuera".

Insistió más adelante en el plan propuesto, y dijo que de haberse aprobado el mismo, la Facultad tendría en estos momentos jerarquía internacional, pues el tema del instituto de derecho privado había sido "El mercado común latinoamericano", estudiado desde los diversos puntos de vista: sociológicos, económicos, jurídicos, etc.

Por último dijo que confiaba en la responsabilidad de estudiantes y profesores para normalizar la Facultad.

Artes plásticas

Exposición de Matías Molinas en el Museo Provincial

La Dirección General de Cultura de la provincia prepara una muestra del pintor Matías Molinas, premiado en el VI Salón Anual de Becarios, que regresa de una gira por países vecinos. Esta exposición se inaugurará en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el próximo 17 de agosto a las 18.30 y está integrada por aguadas, óleos y tintas.

Este plástico acaba de regresar de un viaje que abarcó lugares de Paraguay, Brasil y Uruguay, además que se reflejan en su obra y que se refieren a las características físicas del suelo, a la vida, al trabajo, a las costumbres y a los antecedentes históricos de algunos lugares.

LEGISLATIVAS

La prohibición de juegos mecánicos tratará Diputados

Mañana a las 16 se reunirá la Cámara de Diputados, que tiene numerosos asuntos con despacho y algunas preferencias que se establecieron en la última sesión.

La primera preferencia es el proyecto de ley emanado del Poder Ejecutivo, que tiene sanción de la Cámara de Senadores, autorizando la expropiación de terrenos en esta capital y en Rosario, destinados al plan de construcciones de viviendas económicas proyectado por el Ministerio de Obras Públicas.

La segunda preferencia se refiere a un proyecto de comunicación del bloque demócrata cristiano relacionado con la petición formulada por los practicantes de los hospitales provinciales de Rosario, sobre aumento de retribuciones.

En tercer término se tratará el proyecto de ley presentado por el diputado Luis Méndez, del bloque del MIR por el cual se prohibe en la provincia el funcionamiento de los juegos mecánicos del tipo denominado "máquina tragamonedas", disponiendo que dentro de los diez días posteriores a la vigencia de la ley, deberán ser retiradas todas las máquinas de dicho tipo. En otro artículo se declaran comprendidas en la ley de represión de los juegos de azar a las mencionadas máquinas, y se dispone que el P. E. procederá a clausurar los locales donde funcionan juegos mecánicos de los prohibidos por la ley en proyecto, con aplicación de multas de hasta quinientos mil pesos.

Equiparación del personal de la Direc. de Registro Civil

Los diputados Carlos Spina y Antonio Pastore, del bloque de la UCR del Pueblo han presentado un proyecto por el cual se equipara al personal de los registros civiles de la provincia al de la administración de justicia provincial al sólo efecto del régimen de ascensos y remuneraciones.

El Senado tratará mañana el desafuero de Juan M. Milicich

Especial interés ha despertado en los medios políticos provinciales la sesión que la Cámara de Senadores realizará mañana por la tarde. Contra lo que podría suponerse, tal interés no está radicado en ninguno de los asuntos que integra el orden del día Nro. 10 a considerarse en la oportunidad, varios de ellos de importancia, sino en los dictámenes que se aguarda den a conocer en la sesión de mañana las comisiones de Negocios Constitucionales y Legislación, y de Peticiones y Poderes sobre el pedido de desafuero solicitado por el senador Juan Marcos Milicich, de UDELPA, como consecuencia de los sucesos acaecidos recientemente en la ciudad de Rosario, y que son del dominio público.

El orden del día

Con respecto al orden del día consta de 5 asuntos,

CASA DE GOBIERNO

Se trasladó a Buenos Aires el ministro de Educación y Cultura

Para asistir a la inauguración de la exposición de cuadros de los alumnos de la Escuela de Artes Visuales "Profesor Juan Mantovani" de esta capital en los salones de la Dirección de Cultura de la Nación en Buenos Aires, se ausentó a la capital federal el ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Arribillaga.

Se ha anunciado que el ministro realizará también diversas gestiones ante las autoridades nacionales, entre otras, las relacionadas con la homologación de títulos.

Realiza gestiones el Dr. Romero Acuña

Acompañado por el subsecretario del ministerio, ingeniero Julio C. Roca, se ausentó a la capital federal el ministro de Obras Públicas Dr. Luis Romero Acuña.

El mencionado secretario de estado entrevistará a funcionarios nacionales realizando gestiones referentes a varios asuntos de interés para la provincia.

ACTOS CULTURALES

Conferencias

Viernes 31, 16.30, Jardín de Infantes No. 4, Gob. Candioti 1367. Disertación de Zulma de Paseggi sobre el tema: "La importancia de los cuentos en la niñez".

Viernes 31, a las 20, Francia 2250. Mesa redonda sobre el problema del racismo y antisemitismo. Organiza sociedad cultural israelita "I. L. Peretz".

Eduardo Fayó Dal Molin. — El sábado a las 18, en la biblioteca Cosmopolita, sobre: "Naturismo y ciencias biológicas".

Antonio A. Di Rocco. — El 3 de agosto, a las 19, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre: "El campesino y sus derechos".

E. H. H. Fricke. — Mañana, a las 19.30, en la Unión Industrial, 25 de Mayo 2843, sobre: "Problema de la corrosión y su solución".

Exposiciones

VI Salón Anual de Becarios. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

José Planas Casas. — Carpetas, grabados, xilografías y tacos originales, en "Libretes". San Martín 2151.

Grabados de los siglos XVIII y XIX. — En el Jockey Club.

Matías Molinas. — El 17 de agosto, a las 18.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Aguadas, óleos y tintas.

Cursillos

Ciclo Algunos Aspectos de la Sociedad Contemporánea. — Mañana, a las 21, en el Paraninfo de la UNL, "¿Está preparada realmente la mujer al hombre?" Exhibición de: "Los derechos de la mujer". Debate.

Conciertos

Coro Estable de la Agrupación "Amigos de la Música". — El 1 de agosto, a las 18, en el Centro Español.

Philippe Arri-Blachette y Pierre Vozinsky. — Recital de violín y piano. El lunes, a las 21.30, en el cine Ocean. Auspician "Amigos de la Música" y la Alianza Francesa.

Cines

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 20.30, en el cine Apolo, trilogía de Ingmar Bergman: "Detrás de un vidrio oscuro", "Luz de invierno" y "El silencio".

Asociación de Ingenieros de Santa Fe

Conferencia

La comisión directiva de la Asociación de Ingenieros de Santa Fe ha invitado a sus asociados a la conferencia que sobre el tema: "El problema de la corrosión y su solución" pronunciará el Sr. E. H. H. Fricke, representante en la Argentina de Corns, Cremer Co. de Hamburgo.

Dicha conferencia tendrá lugar en la Unión Industrial, 25 de Mayo 2843, mañana a las 19.30.

Una medida del Dr. Wade revocó la Cámara Federal de Rosario

Es la que disponía no innovar con relación a la Resolución No. 20. Esta entrará en vigencia

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, ha revocado la medida de no innovar dispuesta por el juez federal de Santa Fe, Dr. Eugenio Wade, en el recurso de amparo que promoviera la Sociedad Rural Argentina contra la Resolución No. 20 dictada por el director general de Abastecimiento de la provincia de Santa Fe.

Como se recordará la Sociedad Rural Argentina promovió ante el Juzgado Federal de esta ciudad, un recurso de amparo tendiente a que no se aplicara la citada resolución. En esa oportunidad el juez federal dispuso, como medida de no innovar, la suspensión de su aplicación hasta tanto se resolviera el recurso. Contra este decreto, el gobierno de la provincia, con patrocinio del fiscal de Estado, Dr. Guillermo Busaniche, interpuso revocatoria y apelación en subsidio, lo que motivó la apertura de la instancia ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario que con fecha 28 de julio se ha pronunciado revocando esa medida.

Expresa la Cámara que en reiterados fallos se ha considerado, como presupuesto necesario de esta medida cautelar la verosimilitud del derecho que se invoca, el peligro en la demora y la irreparabilidad en el perjuicio, y que tratándose de actos administrativos el Poder Judicial ha de inclinarse ante el interés público que alega la administración, y el carácter de ejecutoriedad del acto administrativo, y que su validez debe ser impugnada [illegible] que corresponda debiendo suspensión sólo ser dispuesta por la autoridad con competencia para examinar su ilegitimidad, y únicamente cuando el acto es notoriamente ilegal, implique la comisión de un delito o genere un daño irreparable, y aplicarse siempre restrictivamente.

Entiende la Cámara que ante el planteo hecho por las partes, el examen de conceptos vertidos por ésta y de la documentación agregada a los autos, que no se puede presumir que el derecho invocado sea verosímil o que la omisión de la medida precautoria o el retardo de la suspensión solicitada, puedan ocasionar perjuicios que se presenten con carácter irreparables, creyendo oportuno destacar sin entrar al fondo de la cuestión los siguientes elementos de criterio: a) Que la demanda de amparo no se refiere a un hecho concreto y determinado, sino que frente al dictado de la resolución número 20 postula una declaración que la declare nula antes de su vigencia, vale decir, antes de la producción efectiva de un perjuicio determinado. b) Que la prohibición de no innovar dictada en Primera Instancia impide la aplicación de toda reglamentación local sobre el comercio de carnes, sin tener en cuenta que la acción sólo tiende a enervar la disposición del artículo 1º. c) Que aunque no se abra juicio sobre el particular, debe destacarse que el dictamen del fiscal de cámara enuncia la existencia de otras vías que obstarían a la procedencia del amparo. d) Que en último término cabe destacar que la resolución de solvencia del fisco concurre a abonar la conclusión que lleva a descartar "prima facie" el peligro de la demora en dictar la medida o la irreparabilidad del daño resultante de su omisión. En mérito a ello, ha resuelto revocar la providencia, dejando sin efecto la medida de no innovar dispuesta.

Cabe hacer notar que el fallo dictado confirma la tesis sostenida por el Poder Ejecutivo de la provincia.

La resolución No. 20

Como consecuencia de este fallo el director general de Abastecimiento, señor Emilio García Iturraspe, ha dispuesto la inmediata publicación de la referida resolución en el Boletín Oficial de la provincia, la que entrará en vigencia al día siguiente de su aparición. En consecuencia, luego de cumplidos los requisitos respectivos, quedará suspendida la salida de ganado en pie del territorio santafesino y tres días después modificado el régimen de comercialización de carne vacuna en nuestra provincia.

En el Juzgado federal

En el juzgado federal, se informó hoy que no se tenía noticias sobre la resolución de la Cámara Federal de Apelaciones, a que se hace referencia más arriba.

En tal sentido se informó que no se tenía comunicación oficial, y que el expediente aún no había sido devuelto por dicha cámara.

La importancia de los cuentos infantiles es el tema de una charla

El próximo viernes a las 16.30, en el jardín de infantes No. 4 "Coronel Pringles" sito en Gobernador Candioti 1367, la Sra. Zulma de Paseggi disertará sobre el tema "La importancia de los cuentos en la niñez". Al acto han sido invitados a concurrir educadores, padres y público en general.

EDUCACIONALES

La planificación de enseñanza técnica

La Asociación Docente de Educación Técnica Nacional de la zona del Litoral ha informado que ha quedado constituida la comisión de planificación de enseñanza técnica del Consejo Nacional de Educación Técnica, que tendrá a su cargo la organización de los tipos de escuelas y planes del estudio del referido Consejo.

La Comisión está integrada por representantes del Consejo Nacional, de la Unión Industrial, de la Confederación de la Industria, de la Cámara Argentina de la Construcción, Fundación Otto Krausse y representantes gremiales de la comisión intergremial docente de Educación Técnica, actuando por la Asociación la señorita Antonia Enjuto y el Ing. Agustín de Bianchetti.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Citación. — La tesorería de la Escuela Industrial de la Nación "Dr. Nicolás Avellaneda" ha citado a las siguientes personas para que a la brevedad, concurran al establecimiento dentro del horario de 8 a 12: José M. Cozzi, Fortunato del Sastre, Raúl Olazábal, Alberto Matini, Jorge Suter, Aurelio Tebes, Francisco Mallol y José Claus.

ESC. "Dr. L. M. DRAGO"

Agasajo. — El 14 de agosto próximo se efectuará la cena que el personal docente, cooperadora, Club de Madres y amigos ofrecerán al Sr. Mario Felipe Sánchez, director de la Escuela No. 25 "Dr. Luis M. Drago", con motivo de haber sido designado asesor técnico docente en el Ministerio de Educación de la Provincia. Las adhesiones se reciben en el local de la Escuela y por el Tel. 20729, hasta el 9 de agosto.

ESCUELA "PRESIDENTE JUAN ARZENO"

Día del niño

Pasado mañana a las 15 y 30 se realizará un acto alusivo al "Día del niño" en la escuela Nº 471 "Presidente Juan Arzeno".

En su transcurso se ofrecerán varios números artísticos a cargo del alumnado de dicho establecimiento.

VECINALES

SDAD. DE LA ZONA SUR

Ensanche de Gob. Freyre

Las autoridades de la Sociedad Vecinal Zona Sur iniciaron gestiones ante las autoridades municipales para obtener el ensanche de un metro a cada lado de la avenida Freyre entre avenida General López y J. J. Paso.

Con la finalidad de informar al Departamento Ejecutivo, la secretaría de enlace de la comuna con las sociedades vecinales, ha dispuesto que como medida previa, se realice una encuesta entre los propietarios frentistas, disposición que se concretará de inmediato y una vez realizada se procederá a la comprobación e informe final a la intendencia. La entidad ha informado que los propietarios frentistas solamente tendrán que pagar el cincuenta por ciento del costo del ensanche.

MUNICIPALES

Se urge la entrega de materiales para la autopista nor[te]

Habiéndose iniciado, co[mo] ya informáramos, los trabaj[os] previos para la construcci[ón] de la autopista sobre el tr[a]zado de la calle Blas Pare[des] los que se ejecutan, en es[te] momento, desde el lugar d[e]nominado curva Roces hac[ia] el norte, ya que se prolong[a]rán hasta el límite del mu[ni]cipio, el intendente muni[ci]pal, Sr. Ramón Lofeudo, [ha] dirigido sendas notas a los [ti]tulares de las direcciones N[a]cional y Provincial de Via[li]dad.

Les solicita que apresur[en] la entrega de los material[es] que deben aportar tales [re]particiones dado que aquel[la] obra corresponde a una ru[ta]

Disposiciones bromatológic[as]

Esta mañana hubo una e[n]trevista en la municipalida[d] entre el jefe de Inspecci[ón] Veterinaria del Instituto Br[o]matológico y Departamen[to] Químico de la provincia, [Dr.] Juan M. González Melo, y [la] subsecretaria de Gobiern[o] Dra. Ivonne N. de Scotta.

En tal oportunidad se [...] claron conversaciones form[a]les tendientes a superar [...] convenientes que puedan pr[e]sentarse en materia de disp[o]siciones bromatológicas, en [la] instalación de los puestos d[el] Mercado Intercomunal [de] Productores.

El problema del transport[e]

Se llevó a cabo anoche [en] una de las dependencias d[el] Concejo Municipal, la anu[n]ciada reunión de la comisió[n] especial que estudia el tran[s]porte urbano no asistien[do] los ediles que representan [al] cuerpo deliberativo, Sr. Ju[an] Manuel Peralta Pino y D[r.] Luis Mántaras.

Estuvo presente la Dra. Sc[ot]ta, subsecretaria de Gobiern[o] en representación del Depa[r]tamento Ejecutivo quien i[n]formó que era pensamien[to] de la intendencia dar a [la] comisión un carácter perm[a]nente para que sirviese [de] asesora y consejera en mat[e]ria de transporte. Por ot[ra] parte, y ante la argument[a]ción de los transportistas [de] que se dejase sin efecto [la] zona vedada, dicha funcion[a]ria sostuvo que la misma [ha] sido y es de utilidad para [la] ciudad, pero que ello no ob[s]ta para que pueda reducir[se] en algo, previo un estudio [in]tegral de la cuestión. Igua[l]mente manifestó que el D.[E.] deseaba que la comisión re[a]lizase un trabajo serio y re[s]ponsable en todos los aspe[c]tos que hacen al problema.

Pedido de las vecinales

Informó la secretaría de e[n]lace con Sociedades Vecinale[s] que el Departamento Ejec[u]tivo ha accedido a una pet[i]ción formulada por la Fede[ra]ción Santafesina de Entida[des] Vecinales, para que se d[é] una prórroga a la comisió[n] que debe realizar un estudi[o] de la ordenanza 4783, qu[e] rige a tales sociedades.

Pago de sueldos

Infórmose en la Secretarí[a] de Hacienda que, habiéndos[e] realizado las necesarias trans[fe]rencias de fondos, la teso[re]ría municipal realizará e[l] viernes próximo el pago de lo[s] sueldos por el mes en curs[o] al personal de obreros y em[p]leados de la comuna.

Las disposiciones sobre existencia y precios del azúca[r]

Con motivo de haberse dejado sin efecto el régimen de control de precios y declaración de las existencias para la comercialización del azúcar, la comisión directiva del Centro de Almaceneros Minoristas ha expresado sus congratulaciones a los comerciantes asociados por la forma correcta y disciplinada en que han cumplido con las disposiciones de la Dirección General de Abastecimiento, que imponían precios topes y declaración de existencia y comercialización del azúcar, no obstante haber significado pérdidas el acatamiento de las mismas.

Con la resolución Nº 24 que dejó sin efecto dicho régimen, ha quedado normalizado el abastecimiento del azúcar, según informa el centro en un comunicado dado en la fecha.